



PLAN OPERATIVO

Proyecto: Contribuir a garantizar los derechos humanos, la educación y la salud integral de calidad de las Personas Adultas Mayor con enfoque de género en el municipio de Nejapa, departamento de San Salvador, El Salvador.

DURACION DEL PROYECTO: 4 MESES

INICIO 24/07/2023

FECHA FINALIZACION: 23/11/2023

SAN SALVADOR, JULIO 2023

INTRODUCCIÓN.

El plan de operativo orienta el trabajo del equipo responsable del proyecto, además establece las estrategias de coordinación interna e interinstitucional, el proyecto cuenta con el financiamiento del Ayuntamiento de Coslada, Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo (FMM) y ejecutado por CIDEP, e involucrando directamente a la Alcaldía de Nejapa, e instituciones que trabajan en el municipio por el Derecho de las personas adultas mayores.

El periodo de ejecución del proyecto corresponde del 24 de julio de 2023 al 23 de noviembre de 2023. Ello implica la integración del equipo del proyecto, quienes deberán realizar presentación de mismo, garantizar el cumplimiento de los resultados, con sus respectivos indicadores, fuentes de verificación y actividades, distribuidos de acuerdo a las funciones y capacidades del equipo.

El Proyecto permitirá dar continuidad a proyectos ejecutados en años anteriores, y ampliar la cobertura a otras comunidades que no han sido atendidas: con el proyecto se busca promover la defensa y cumplimiento de los derechos humanos con énfasis en la educación y salud integral para mejorar la calidad de vida y la participación ciudadana de las Personas Adultas Mayores en las comunidades El cambio, La Granja, El castaño y Mapilapa del municipio de Nejapa, departamento de San Salvador, El Salvador.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

Nombre del proyecto:

"Contribuir a garantizar los derechos humanos la educación y la salud integral de calidad de las Personas Adulta Mayor con enfoque de género en el municipio de Nejapa, departamento de San Salvador, El Salvador".

Población beneficiaria:

Destinatarios directos: 210 personas

- **75 titulares de derechos** personas Adultas Mayores y sus familias (Énfasis en mujeres) Beneficiados con Talleres de Capacitación sobre derechos humanos de las personas adultas mayores y Jornadas Integrales de Salud comunitarias para la detección temprana de algún tipo de cáncer, control de dieta alimentaria, y control de azúcar.
- **25 titulares de derechos** personas adultas mayores han sido seleccionadas por sospecha de algún tipo de cáncer y beneficiadas en recibir el subsidio económico para las consultas médica.
- **50 titulares de derechos** personas Adultas Mayores (Énfasis en mujeres) beneficiarios de talleres ocupacionales.

- **50 titulares de derechos** familiares y/o cuidadores de personas Adultas Mayores han sido formados en Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Prevención de Violencia con equidad de género, Cuidados y estrategias de afrontamiento Resilientes, dirigido a familiares y cuidadores de las personas adultas mayores
- **20 titulares de responsabilidades y obligaciones**, lideresas y líderes de la comunidad, instituciones del territorio a nivel local, han sido formados Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Prevención de Violencia con equidad de género, Cuidados y estrategias de afrontamiento Resilientes, dirigido a familiares y cuidadores de las personas adultas mayores.

Destinatarios indirectos: 840 personas

Duración del Proyecto en meses: 4 meses

Fecha inicio: 24 de julio de 2023

Fecha finalización: 23 de noviembre de 2023

Costo del proyecto:

Financiación de la institución española de sus propios recursos	300.00 €
Importe aprobado por el Ayuntamiento de Coslada	7,400.00€
Financiación de la ONG local y la comunidad	6,970.00 €
Total del proyecto	16,073.00 €

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El proyecto tiene como propósito contribuir a garantizar los derechos humanos y la resiliencia con el fin de contrarrestar el impacto de las emergencias sanitarias y crisis que afecta a la persona adulta mayor y las familias del municipio de Nejapa.

El objetivo específico es **promover la defensa y cumplimiento de los derechos humanos con énfasis en la educación y salud integral para mejorar la calidad de vida y la participación ciudadana de las Personas Adultas Mayores en las comunidades El Cambio, La Granja, El Castaño y Mapilapa del municipio de Nejapa, departamento de San Salvador, El Salvador**, lo cual se logrará a través de dos resultados:

RESULTADO 1: Implementado un programa de salud integral, y educación para 75 personas adultas mayores con talleres sobre derechos humanos, salud y nutrición, detección temprana de algún tipo de cáncer, capacitación para fortalecer las

habilidades de cuidado y resilientes y talleres de terapia ocupacional, para acceder a sus derechos y tener una vida social plena a nivel personal y familiar; con enfoque de equidad de género y medio ambiente.

Con este resultado implementará un **Programa de Salud Integral y Educación**, con el cual se beneficiará a 100 personas adultas mayores de las comunidades El Cambio, La Granja, El Castaño y Mapilapa del municipio de Nejapa.

El Programa de Salud integral y Educación que abordara las áreas de:

1. Capacitación a personas adultas mayores sobre Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor; cuidados, salud y nutrición; y estrategias de afrontamiento Resilientes.
2. La prevención temprana de cáncer, esto a través de la detección temprana de algún tipo de cáncer con el apoyo de la Fundación Vivir para realizar pruebas diagnósticas a mujeres adultas mayores.
3. 2 jornadas de Salud Integral, se dispondrá de personal médico municipal que evaluará por medio de Consulta y chequeo.
Además, en estas jornadas se brindarán Charlas educativas sobre la detección temprana de algún tipo de cáncer, Control de dieta alimentaria y control de niveles de azúcar en sangre.
4. Identificación de 50 personas adultas mayores con sospechas en algún tipo de cáncer, a quienes se beneficiará con subsidio económico para la consulta médica y tamizaje para detección temprana de cáncer.
5. Talleres de terapia ocupacional para 50 Adultos Mayores, que les ayuden a estar ocupados en actividades cognitivas, socio-productivas, y de entretenimiento a fin de estimular en las personas adultas mayores sentimientos de utilidad social y de comunicación social con sus pares.

RESULTADO 2: Incidir en el cumplimiento de los derechos de la salud integral, con énfasis en los cuidados y la prevención de la violencia con equidad de género; posicionando en agenda de políticas públicas la salud para prevenir y proteger a las Personas Adulta Mayor en el municipio de Nejapa.

1. **Sensibilización a familia y cuidadores de personas adultas mayores** (50 participantes), para visibilizar su aporte y la participación ciudadana (2 talleres).
Las temáticas a abordar son: Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Prevención de Violencia con equidad de género, Cuidados y estrategias de afrontamiento Resilientes.
2. **Elaboración de Plan de Trabajo sobre Salud Integral preventiva y violencia de género.** De manera conjunta con las instituciones de la Mesa, líderes y líderes comunitarias se elaborará el Plan de Trabajo que incluya la estrategia comunitaria para dar respuesta a la salud integral preventiva y la violencia de género.
3. **Fortalecimiento de la Unidad de Adulto Mayor de la municipalidad de Nejapa,** se dotará de insumos y materiales para garantizar las condiciones y el espacio físico de manera eficiente.
4. **Campaña de difusión y promoción para la defensa de los derechos de las Personas Mayores,** la campaña tendrá énfasis en la salud preventiva para la

detección temprana de algún tipo de cáncer, y posicionar en agenda de políticas públicas la salud y cuidado.

EQUIPO RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Coordinadora de proyecto	Asegurar el cumplimiento de las metas programáticas y financieras del proyecto según la zona de intervención, con el presupuesto asignado, tiempo asignado y metodología definida en el proyecto. Asegurar el cumplimiento de las normas de CIDEP, FM y Ayuntamiento de Coslada en la ejecución del proyecto
Técnica del proyecto	Responsable de coordinar el proyecto y seguimiento con el personal de la Alcaldía, planificación y ejecución de todas las actividades.
Contadora de proyecto	Responsable de realizar los procesos contables de Cotizaciones, compras, administración del presupuesto, registró contable, liquidación de fondos e informes financieros del proyecto. (Aporte de CIDEP)
Motorista	Se contratará para realizar las entregas de materiales a los talleres, talleres de capacitación, jornadas de salud preventiva y traslado de personal técnico al municipio (Aporte de CIDEP)
Especialista en comunicaciones	para dar visibilidad a las actividades del proyecto. (Publicaciones en Redes Sociales, Notas informativas, video, entre otras) (Aporte de CIDEP) 1 responsable Unidad de Adulto Mayor para darle apoyo al proyecto, realizar convocatorias, y organización de espacios en las comunidades. (Aporte Municipalidad)
Referente de Unidad de Genero	especialista en Temáticas de Género y Salud Sexual y Reproductiva para la formación a mujeres y hombres de las comunidades. (Aporte Municipalidad)
Personal de salud municipal	Se contará con dos personas del personal salud para el desarrollo de 2 jornadas médicas en las dos comunidades a intervenir, aporte de la Alcaldía Municipal. (Aporte Municipalidad)

METODOLOGIA

Durante la ejecución del proyecto se realizarán actividades de identificación de las condiciones para la implementación del proyecto, así como la definición del equipo del proyecto, y personal referente de la municipalidad e instituciones involucradas.

Se realizará la presentación del proyecto a las autoridades de la Alcaldía Municipal de Nejapa, se mantendrán coordinaciones y visitas periódicas con los referentes que se establezcan para el acompañamiento de las acciones del proyecto.

De acuerdo a los resultados y actividades se elabora el plan de trabajo de todas las acciones a ejecutar con el proyecto, y de forma conjunta con la municipalidad se definirán inicio y programación de las actividades del proyecto.

Considerando un método participativo y colegiado, así como en los procesos de formación se pretende hacer uso del método educativo "aprender haciendo" y partiendo de las experiencias y conocimientos de los titulares de derechos, a fin de generar capacidades de analizar, reflexionar y apropiarse de los componentes y enfoques, como elemento importante para la sostenibilidad del proyecto.

Se busca que las titulares de obligación asuman compromisos por generar condiciones que les permitan fortalecer sus prácticas agrícolas para la seguridad alimentaria de sus familias, y además ser agentes de cambio para promover sus derechos y contar con una actitud resiliente.

Se debe considerar para cada actividad el énfasis en los enfoques de Derechos Humanos, Género, Inclusivo, Medio Ambiente, y Sistémico de ser posible realizar acciones directas y coordinadas.

Se trata de implementar este proyecto que contribuya a la equidad e inclusión social no solo en cuanto a participación, trato y oportunidades sin discriminación por edad, sexo, condición económica u otro factor económico, social y cultural.

Los talleres, las jornadas de capacitación incluirán contenido transversal de género por parte de CIDEP. Se tomará en cuenta en los espacios de capacitación que se concedan las facilidades horarias y de conformidad con la vida familiar de las participantes.

Tanto los procesos formativos como la metodología y las características de los materiales a utilizar dentro del proyecto se acoplarán a las características de la población beneficiaria y participante dentro del proyecto, en ambos casos se trabajará en la zona de intervención con la colaboración en la gestión de los espacios necesarios en coordinación con los liderazgos locales y las autoridades municipales como enlace y referentes de comunicación; lo cual puede facilitar los procesos de asimilación, sensibilización y aprendizaje de conceptos y valores sobre derechos humanos, habilidades resilientes y la seguridad alimentaria frente a la crisis generada por COVID-19 de las mujeres y sus familias.

La cantidad y calidad de los talleres, capacitación y actividades en general tomarán en cuenta los tiempos y la dosificación de materiales, metodología y conceptos acorde a la condición de los procesos cognitivos y de asimilación de las y los participantes. También se toma en cuenta que toda actividad debe considerar espacios de distensión y estimulación dentro del programa para facilitar la disposición y energía de las y los participantes.

En el desarrollo del proyecto se impulsarán acciones de protección que minimicen la contaminación del ambiente y del cambio climático, tales como:

- Uso de materiales no contaminantes y/o materiales desechables y reciclables.
- Utilización de equipos con uso eficiente de la energía.
- Medidas de bioseguridad de desechos médicos.
- Reciclado de materiales, como el papel y cartón, entre otros.
- Eficiencia en la utilización de recursos que propicien el ahorro de energía eléctrica, agua, papel y combustible, lo cual será promovido transversalmente en toda la organización y para todos los proyectos.

En los procesos educativos con los diversos grupos beneficiarios del proyecto, se realizarán acciones de sensibilización y visibilización del deterioro ambiental para crear conciencia colectiva sobre la vulnerabilidad de las familias y las comunidades al cambio climático. Se sensibilizará sobre el cuidado adecuado y protección de los recursos naturales como agua, bosques, etc., el manejo adecuado de los desechos sólidos o el uso de fertilizantes orgánicos, entre otros.

Por lo que se tratará que tanto los materiales como los insumos sean amigables al medio ambiente.

PRINCIPALES RESULTADOS.

RESULTADO 1: Implementado un programa de salud integral, y educación para 75 personas adultas mayores con talleres sobre derechos humanos, salud y nutrición, detección temprana de algún tipo de cáncer, capacitación para fortalecer las habilidades de cuidado y resilientes y talleres de terapia ocupacional, para acceder a sus derechos y tener una vida social plena a nivel personal y familiar; con enfoque de equidad de género y medio ambiente.

Indicadores:

IOV.1.1 Al menos el 75% de 100 Personas Adultas Mayores participan en tres jornadas de capacitación sobre la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, salud y nutrición; Cuidados y estrategias de afrontamiento Resilientes; con enfoque de género y medio ambiente (al menos un 10% son hombres), al 4º mes de proyecto.

IOV.1.2. Al menos el 75% de 100 personas adultas mayores del proyecto participan en 2 jornadas de salud integral comunitaria para la detección temprana de algún tipo de cáncer, control de dieta alimentaria, y control de azúcar, al 2º y 3º mes del proyecto.

IOV.1.3. Al menos el 50% de 25 personas adultas mayores del proyecto verificada la detección temprana de algún tipo de cáncer, y aseguradas las acciones dirigidas a mejorar la atención de calidad, incluyendo el tamizaje, detección temprana, y tratamiento, al 4º mes del proyecto.

IOV.1.4. Al menos se han desarrollado 2 talleres de terapia ocupacional para 50 personas adulta mayor (elaboración de velas aromáticas, manualidades y conservas de dulces), al 4º mes de proyecto.

Actividades:

A.1.1. Coordinación con la alcaldía municipal, Representantes de la Unidad y la Mesa del Adulto Mayor Municipal para la presentación del proyecto y validar el plan de trabajo.

A.1.2. Elaboración del programa de capacitación y desarrollo de cuatro jornadas (La Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, salud y nutrición; y Cuidados y estrategias de afrontamiento Resilientes) dirigido a 100 personas Adultas Mayores con enfoque de género y medio ambiente.

A.1.3. Organizar y desarrollar 2 jornadas de salud Integral comunitarias se implementará la metodología carrusel para desarrollar las charlas educativas sobre la detección temprana de algún tipo de cáncer, educación alimentaria nutricional, y control de azúcar, dirigido a 100 personas adultas mayores.

Se realizará las gestiones con instituciones como la academia para solicitar estudiantes en servicio social para contar con el apoyo en las jornadas de salud integral. La alcaldía municipal de Nejapa brindará el transporte para la movilización y los refrigerios para el personal voluntariado que participará en las jornadas.

A.1.4. Identificación de personas adultas mayores con sospechas de algún tipo de cáncer Se coordinarán desde el inicio con la Mesa de Adulto Mayor y la Unidad de Adulto Mayor, con las líderes y líderes, y en la primera jornada de salud integral, se cruzará información para la identificación de casos que requiera un seguimiento para evaluar y fortalecer las acciones a mejorar la atención de calidad del paciente, para poder lograr la detección temprana, y derivar el proceso para su debido tratamiento.

A.1.5. Organización, Inscripción de participantes y ejecución de 2 talleres ocupacionales y manualidades (Elaboración de Velas Aromáticas, Manualidades y Conservas típicas de fruta de temporada, cotización y compra) para 50 personas Adultas Mayores

Resultado 2: Incidir en el cumplimiento de los derechos de la salud integral, con énfasis en los cuidados y la prevención de la violencia con equidad de género; posicionando en agenda de políticas públicas la salud para prevenir y proteger a las Personas Adulta Mayor en el municipio de Nejapa.

Indicadores:

IOV.2.1. Al menos el 75% de 75 personas han participado en 3 talleres de formación en la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Prevención de Violencia con equidad de género, Cuidados y estrategias de afrontamiento Resilientes, dirigido a familiares y cuidadores de las personas adultas mayores en las comunidades El cambio, La Granja, El castaño y Mapilapa (3 jornadas de 4 horas cada una) y (un 70 % son mujeres), al 4º mes de proyecto.

IOV.2.2. Al menos el 75% de 20 personas que integran la Mesa de Personas Adulta Mayor del Municipio de Nejapa, participan en 1 jornada en la modalidad Carrusel desarrollando los contenidos sobre la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Participación Ciudadana, y Prevención de Violencia con equidad de género dirigido a dirigentes líderes, referentes de instituciones a nivel local y (un 70 % se estima que serán mujeres), al 4º mes de proyecto.

IOV.2.3. **Elaboración y ejecución de un programa de formación** sobre la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Prevención de Violencia con equidad de género, Cuidados y estrategias de afrontamiento Resilientes, dirigido a 75 familiares y cuidadores de las personas adultas mayores

IOV.2.4. Fortalecida la Unidad del Adulto Mayor Municipal a través de insumos y equipamiento (mesas, sillas, pelotas de basquetbol y futbol) para garantizar las condiciones y el espacio físico para desarrollar los procesos formativos y de capacitación a persona adulta mayor, a las familias y lideres comunitarios, al 4º mes del proyecto.

IOV.2.4. Ejecutada una campaña de difusión y promoción para la defensa de los derechos de las Personas Adulta Mayor con énfasis en la salud preventiva para la detección temprana de algún tipo de cáncer, y posicionar en agenda de políticas públicas la salud y cuidado, al 4º mes de ejecución.

Actividades:

A.2.1. **Participar en las reuniones de la Mesa del Adulto Mayor**, para coordinar y dar seguimiento al proyecto en el municipio

A.2.2. **Compra y Entrega de insumos y equipamiento a la Unidad de Adulto Mayor, Mesas, Sillas, pelotas de futbol, pelotas de basquetbol**

A.2.4 Elaboración y ejecución de un programa de formación para la Mesa del Adulto Mayor Municipal sobre la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Participación Ciudadana, y Prevención de Violencia con equidad de género dirigido a 20 dirigentes líderes, lideresas, referentes de instituciones a nivel local (1 jornada Estilo Carrusel)

A.2.5 Elaboración y ejecución de un plan de trabajo por la Mesa del Adulto Mayor de Nejapa, que incluye una estrategia comunitaria para dar respuesta a la salud integral preventiva y la violencia de género (3 jornadas de 4 horas cada una)

A.2.6 Planificación y Ejecución de la campaña de difusión y promoción para la defensa de los derechos de las Personas Adulta Mayor con énfasis en la salud integral, y la prevención de todo tipo de cáncer.

Actividades Transversales:

A.T.1 Elaboración de notas periodísticas, dossier fotográfico, etc., visibilización del proyecto

A.T.2 Evaluación final del proyecto

A.T.3 Elaboración de Informes y presentación a Fundación Dr. Manuel Madrazo, para su entrega al Ayuntamiento.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2.7. Descripción de actividades y cronograma			
Actividades/ meses	1	2	3
RESULTADO 1			
A.1.1. Coordinación con la alcaldía municipal, Representantes de la Unidad y la Mesa del Adulto Mayor Municipal para la presentación del proyecto y validar el plan de trabajo.	X		
A.1.2 Elaboración del programa de capacitación y desarrollo de dos jornadas (La Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, salud y nutrición; y Cuidados y estrategias de afrontamiento Resilientes) dirigido a 100 personas Adultas Mayores con enfoque de género y medioambiente.	X	X	X

A.1.3 Organizar y desarrollar 2 jornadas de salud Integral comunitarias se implementará la metodología carrusel para desarrollar las charlas educativas sobre la detección temprana de algún tipo de cáncer, educación alimentaria nutricional, y control de azúcar, dirigido a 75 personas adultas mayores. Se realizará las gestiones con instituciones como la academia para solicitar estudiantes en servicio social para contar con el apoyo en las jornadas de salud integral. La alcaldía municipal de Nejapa brindará el transporte para la movilización y los refrigerios para el personal voluntariado que participará en las jornadas.		X	X
A.1.4 Organización, Inscripción de participantes y ejecución de 2 talleres ocupacionales. (Manualidades y Conservas típicas de fruta de temporada) para 50 personas Adultas Mayores			X
RESULTADO 2			
A.2.1 Participar en las reuniones de la Mesa del Adulto Mayor, para coordinar y dar seguimiento al proyecto en el municipio	X	X	X
A.2.2 Compra y Entrega de insumos y equipamiento a la Unidad de Adulto Mayor, Mesas, Sillas, pelotas de futbol, pelotas de basquetbol	X		
A.2.3 Elaboración y ejecución de un programa de formación sobre la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Prevención de Violencia con equidad de género, Cuidados y estrategias de afrontamiento Resilientes, dirigido a 50 familiares y cuidadores de las personas adultas mayores (2 jornadas de 4 horas cada una)		X	X
A.2.4 Elaboración y ejecución de un programa de formación para la Mesa del Adulto Mayor Municipal sobre la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, Participación Ciudadana, y Prevención de Violencia con equidad de género dirigido a 20 dirigentes líderes, lideresas, referentes de instituciones a nivel local (1 jornada Estilo Carrusel)		X	
A.2.5 Elaboración y ejecución de un plan de trabajo por la Mesa del Adulto Mayor de Nejapa, que incluye una estrategia comunitaria para dar respuesta a la salud integral preventiva y la violencia de género (2 jornadas de 4 horas cada una)		X	X
A.2.6 Planificación y Ejecución de la campaña de difusión y promoción para la defensa de los derechos de las Personas Adulta Mayor con énfasis en la salud integral, y la prevención de todo tipo de cáncer.	X	X	X
Actividades Transversales:			
Elaboración de notas periodísticas, dossier fotográfico, etc, visibilización del proyecto	X	X	X
Evaluación final del proyecto			X
Elaboración de Informes y presentación a Fundación Dr. Manuel Madrazo, para su entrega al Ayuntamiento.	X	X	X

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

Plan de Seguimiento y Evaluación interna.

Las actividades del proyecto están diseñadas y orientadas al cumplimiento de los resultados. No obstante, será necesario insertar actuaciones que permitan el monitoreo, evaluación del desarrollo y logro de metas de forma que ayuden a una adecuada gestión integral del proyecto.

Para la gestión concreta de este proyecto, se establece un sistema de seguimiento y evaluación simultánea a la ejecución que contribuirá a debatir e intercambiar ideas entre los actores/as implicados e implicadas. Las acciones previstas a realizar son las siguientes:

Seguimiento técnico del proyecto orientado hacia la ejecución de las actividades y resultados.

El personal local técnico del proyecto elaborará el POA, realizará reuniones periódicas (quincenales y mensuales, específicas con instituciones, representadas en la Mesa Municipal de Adulto Mayor) de planificación, monitoreo y coordinación. Se partirá de una metodología participativa, creando espacios de coordinación con las distintas instituciones que apoyan el proyecto y validando las actuaciones con las personas beneficiarias directas de la intervención.

CIDEP conformará el equipo técnico del proyecto será responsable asegurar de la ejecución del proyecto y de la coordinación con los demás actores/as implicados/as del mismo.

El equipo técnico con base al cronograma de actividades del plan realizará solicitudes de fondos que liquidará en las semanas siguientes a la realización del gasto. El contador llevará la información de los cuadros económicos establecidos por el Ayuntamiento de COSLADA y elaborará el seguimiento financiero por partidas. El seguimiento económico lo realizará la coordinación con el referente contable que actualizará la información económica y elaborará reportes de seguimiento financiero, proyectando los saldos disponibles. Estos serán contrastados con la ejecución técnica de actividades, así como por parte de la persona responsable en sede de la Fundación Dr. Madrazo.

Coordinación con el personal en sede de la Fundación Dr. Manuel Madrazo.

El personal en sede se coordinará continuamente con el personal local. Cada mes, la Fundación Dr. Manuel Madrazo realizará reuniones por Skype con el personal local encargado del proyecto. Paralelamente, se llevará el seguimiento económico de los gastos ejecutados, recibiendo mensualmente el estado financiero del proyecto y controlando los documentos de gastos, contrataciones y transferencias realizadas.

Elaboración de informes requeridos.

Se presentarán una vez trabajados conjuntamente con el equipo operativo del proyecto, en los plazos determinados. Además, CIDEP deberá cumplir con los reportes técnicos y económicos periódicos de seguimiento, aportando los respaldos de las contrapartidas locales de ese periodo, las fuentes de verificación y el informe final de proyecto (técnico y

financiero).

Evaluación

Es la realizada por CIDEP, y el resto de instituciones participantes. El proceso de seguimiento implicará la generación de espacios de intercambio. Las visitas de seguimiento permitirán tener encuentros de coordinación e intercambio con todos/as los/as titulares para presentar los avances del proyecto, y evaluar la situación de cada uno de los resultados.

Todas estas coordinaciones permitirán minimizar los riesgos que tienen que ver con incumplimientos de estos/as titulares, así como fomentar la apropiación de los procesos por parte de los mismos. Se tiene previsto en la ejecución del proyecto se realizará una evaluación al finalizar el proyecto, a través de consulta y/o entrevistas en las reuniones interinstitucionales a sostener con la Mesa Municipal de Género.

Se elaborarán los programas de los procesos formativos a implementar, las jornadas médicas y talleres y las hojas de registros de asistencia, las memorias de las actividades, toma de fotografías de las mismas, como instrumentos básicos de fuentes de verificación y como elementos que servirán como insumos para la evaluación que será cuando concluya el proyecto. Esta evaluación retroalimentará las lecciones aprendidas e impactos alcanzado con la ejecución de esta intervención.

Se programarán visitas a las actividades del proyecto por la coordinación regional de CIDEP, y que coincida con las fechas de eventos u otras actividades relevantes del proyecto.

CIDEP conjuntamente con la Fundación Dr. Manuel Madrazo firmarán un convenio solidario de colaboración y quedarán plasmadas las medidas a seguir, realizarán una planificación de acuerdo a la matriz, cronograma y presupuesto del proyecto y se hará de la siguiente forma:

- Evaluación al final del proyecto de resultados e indicadores, y el cumplimiento de metas contempladas en planes de trabajo.
- Visitas de campo para revisar la marcha de procesos y actividades.
- Entrevistas con líderes y beneficiarias / os para conocer su opinión y estado de satisfacción acerca de la marcha de actividades y la calidad del trabajo, recoger sus críticas y sugerencias para corregir oportunamente el rumbo de acciones.
- Mantener una comunicación y coordinación constante con las contrapartes del proyecto, para revisar el cumplimiento de los roles asignados.

Se mantendrá una comunicación fluida entre la Fundación Dr. Manuel Madrazo y CIDEP institución ejecutora para ir dando seguimiento a los componentes del proyecto, visitas in-situ, por videoconferencias, correos o WhatsApp.